



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00682361- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La necesidad de cubrir las funciones de la Secretaría Técnica Académica de la Escuela para Graduados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, acorde al Artículo 6º del Reglamento de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el Organigrama de Gobierno de la Facultad de Ciencias Agropecuarias aprobado por el Honorable Consejo Directivo de esta casa.

Que es necesario disponer una nueva designación por jubilación de quien desempeñara anteriormente la función de Secretario Técnico Académico.

Que se tiene en cuenta la capacidad e idoneidad para el desempeño de dicha función.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Dra. Ing. Agr. Ana Judith LAMBIR JACOBO (Leg. 46127), en el cargo de Secretaria Técnica Académica de la Escuela para Graduados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, bajo la órbita directa del Director de la citada Escuela, a partir del 1º de agosto de 2023 y por el término de 3 (tres) años o hasta tanto lo disponga quien suscribe.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal del interesado, a las distintas secretarías, Subsecretarías y Directores/as de Áreas del Personal de Apoyo Docentes, a sus efectos y al interesado. Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo. Cumplido archívese.

